

## **El signo y sus aproximaciones teóricas en el desarrollo de la ciencia de la semiótica**

### **The sign and theoretical approaches in the development of science of semiotics**

**Sandra L. Murillo Sandoval (México),<sup>1</sup>**

**Universidad del Mar, Huatulco**

**sandramsandoval@yahoo.com.mx**

**Berna L. Valle Canales (México).<sup>2</sup>**

**Instituto Politécnico Nacional, México**

**bvallec1200@alumno.ipn.mx**

#### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo esbozar al signo en un recorrido histórico que permita delinearlo como objeto de conocimiento al interior de la semiótica. Se tomarán algunas perspectivas que han observado al signo como modelo, como estructura, como relación lógica y finalmente como elemento cultural. La importancia de la delimitación de esta categoría nos permite ejemplificar lo que el estudio del signo permite en dos ámbitos: (i) los elementos que se toman en cuenta cuando se trata de hacer un análisis semiótico; (ii) los tipos de aproximación que a partir de la noción de signo se pueden generar para el análisis de los fenómenos culturales de significación y comunicación.

#### **Palabras clave**

Semiótica, Signo, Cultura, Comunicación y Significación.

#### **Abstract**

This essay pretend outline the theoretical concept of sign in a historical process. To understand the sign as a object of knowledge in the semiotics.

Some prospects are explaining about the sign as a model, as a structure, as logical relationship and finally as a cultural element. The importance of the delimitation allows illustrate what the study of the sign in two areas: (i) the element to consider when making a semiotic analysis; (ii) the types of approach when you take the notion of sign for the analysis of cultural phenomena of communication and signification.

#### **Keywords**

Hacia una Transición en las Prácticas Comunicativas ante la Irreversibilidad del Cambio Climático, el Previsible Fin del Petróleo Fácil y la Escasez de Recursos | Número 91 | Septiembre - noviembre 2015 | Issn: 1605-4806 | pp. 475-495

Semiotics, Sign, Culture, Communication and signification.

## Introducción

La semiótica ha tenido como proyecto científico explicar la significación a través del estudio de los sistemas de signos. Al interior de la disciplina, el signo permite entender la forma en que los sujetos dotan de significado al mundo, y en todos los casos se trata de una representación que alude a otra cosa. Klinkenberg (2006) explica que la semiótica se encarga del problema del conocimiento, la tarea de la semiótica, según el autor, es responder a la pregunta ¿cómo conocemos el mundo? Hay que tener en cuenta, sin embargo que el proyecto semiótico no se reduce a la categoría de signo si no que la enmarca entendiéndola como una unidad mínima de significado dentro de los lenguajes “Hay que tener en cuenta que aunque la semiótica aparece originalmente como una especie de filosofía del signo y/o significación no se reduce a ellas, sino a los sistemas de significación cuyo principal objeto de interés para los estudios en comunicación es la vida social” (Karam,2006). El signo entonces se entiende como un recorte del universo material, asociado a un recorte del universo conceptual, y “da testimonio de una cierta estructuración del universo (cosas, sensaciones, valores...), válida para determinadas personas, bajo ciertas circunstancias dadas” (Klinkenberg, 2006:50). Así, en su base epistemológica el signo es entendido desde dos perspectivas diferentes, una desarrollada por el Lingüista Suizo Ferdinand de Saussure y otra desarrollada por el Pragmatista norteamericano Charles Sanders Peirce.

Saussure (1945) llamó semiología a la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social (p. 43) y que anteriormente en el siglo XVII había sido descrita por John Locke como una doctrina de los signos llamada semiótica (Zechetto, 2002). Según Cid (2003) Locke es uno de los primeros que le asigna una función que consiste en considerar la naturaleza de los signos de los que se vale la mente para entender o para comunicar. De manera contemporánea a Saussure, Charles Sanders Peirce (1839-1914), propuso la existencia de una doctrina de los signos a la que nombró *Semiotics* “LOGIC in its general sense, is, as i believe i have shown, only another name for semiotic, the quasi-necessary, or formal doctrine of signs”<sup>3</sup>. (Peirce, 1955 [1897]).

En 1938, Charles Morris publica “Los fundamentos para la teoría de los signos”, preocupado principalmente por el uso de los signos por el hombre. En tal texto, explica que la civilización humana depende de los signos y los sistemas de signos, y ve a la semiótica como la ciencia que se encarga de su estudio “si la semiótica es una ciencia de igual importancia que las restantes, que estudia cosas o las propiedades de cosas en tanto en cuanto su función es servir como signos, también es el instrumento de la totalidad de las ciencias, puesto que cada ciencia utiliza y expresa sus resultados por medio de signos” (Morris, 1985, p. 25). Para Morris la semiótica funciona como un instrumento unificador ya que “aporta los fundamentos para cualquier ciencia especial de los signos” (p. 24).

Para Zecchetto (2002) la semiótica es un punto de vista sobre la realidad “una mirada acerca del modo en que las cosas se convierten en signos y son portadoras de significado” (p. 10) la cual sin embargo, no sólo abarca la descripción de signos y significados sino que explica la semiosis como “la dinámica concreta de los signos en un contexto social y cultural dado”. Jhon Deely (1990) coincide en que el objeto de estudio de la semiótica no son sólo los signos, sino “la acción de los signos o semiosis” (p. 263) entendida como “el proceso en el que algo funciona como signo” (Morris, 1985, p. 27) y que nos permite establecer éste sistema de conexiones entre el signo, lo que está en lugar de ese signo (objeto) y los interpretantes (otros signos). Por su parte, Desiderio Blanco (2006), explica que la semiótica debe ser entendida como un proyecto científico que tiene por objeto de estudio la significación, el cómo se produce y cómo se aprehende la significación. Para Eco (2005) finalmente, la semiótica tiene un solo deber, definir al sujeto de la semiosis mediante categorías exclusivamente semióticas, porque es a partir de la semiosis que “los individuos empíricos comunican y los sistemas de significación hacen posibles los procesos de comunicación” (p. 424).

Cuando Umberto Eco escribe el “Tratado de semiótica general” (1976) lo que busca es exponer el estado de la disciplina en ese momento, y al exponerlo expresa que la disciplina podría dar la impresión de un “imperialismo semiótico arrogante” puesto que el objeto de la disciplina es la cultura y los signos que la componen. Eso implica que la semiótica define como objeto propio “toda clase de cosas y, por consiguiente se considera con derecho a definir mediante sus propios aparatos categoriales el universo entero” (p. 22). Sin embargo, Eco termina estableciendo que la semiótica deberá ocuparse de cualquier cosa que pudiera considerarse como signo, aludiendo a la definición peirceana sobre el signo como sustituto de algo. Explicará que signo es cualquier cosa que se presente como sustituto significante de cualquier otra cosa “Esa cualquier otra cosa no debe necesariamente existir ni debe subsistir de hecho en el momento en que el signo la represente. En ese sentido, la semiótica es, en principio, la disciplina que estudia todo lo que puede usarse para mentir” (Eco, 2005, p. 22).

Ulteriormente Eco propone que la disciplina deberá tener límites naturales (inferior y superior), límites políticos y límites epistemológicos; según Cid (2003) “los límites permiten establecer los grados de pertinencia de los instrumentos semióticos con respecto a las otras disciplinas” (p.10). Particularmente el umbral inferior de la disciplina semiótica, propuesto por Eco, sirve para fijar las fronteras a través de la noción que se tiene de signo en las dos perspectivas epistemológicas: una de tipo estructural y otra de tipo cognitivo.

Es por eso que para poder entender al signo al interior de sus postulados teórico-metodológicos será necesario hacer este primer recorrido en la relación entre el pensamiento y el lenguaje que explican las primeras reflexiones al respecto de las diferentes formas de lectura del signo. En el siguiente apartado se explicará la noción

del signo y símbolo a partir de los estudios lingüísticos que lo observan a través de planos, niveles y complementariedades para entender la función del signo al interior de un proceso comunicativo.

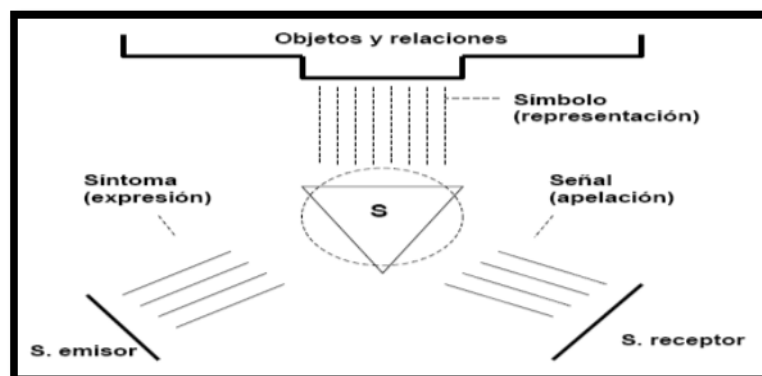
### La noción del signo en el modelo de comunicación lingüística

Dos de las primeras perspectivas del signo que derivan de la lingüística y que se insertan en las explicaciones que se generaron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX son la de Karl Bühler y la de Ferdinand de Saussure.

Bühler (1879-1963) al estudiar el lenguaje lo propone como un *órganon* una especie de todo, una herramienta que sirve para comunicar cosas al otro, ve al lenguaje a partir de la función que cumple para decir cosas sobre el mundo. Según Cid (2004) Bühler traza un modelo capaz de explicar las partes que componen un proceso de comunicación, que impacta de maneras diversas en la teoría lingüística de corte saussureano “La comunicación, entendida como un fenómeno que debe ser estudiado de manera interdisciplinaria, encuentra sus bases en tales reflexiones” (Cid, 2004, p.36). Para Bühler (1950) El signo lingüístico es el resultado de la acción entre diversos sujetos: (i) los unos; (ii) los otros y; (iii) las cosas. A su vez cada una genera 3 tipos de relaciones; (a) un individuo que habla (emisor); (b) otro al cual se dirige (receptor) y; (c) un tema del cual se habla. Originalmente Bühler los define como: *Sintoma* (Symptom) por estar determinado por un emisor, *símbolo* (symbol) por su relación con la realidad extralingüística y *señal* (signal) por su orientación al receptor. De estos elementos es posible derivar una clasificación de las funciones sígnicas, ya que el mensaje puede ser:

- ✓ La Expresión de un sujeto hablante que denomina *Ausdruck*.
- ✓ La Representación que llama *Darstellung*.
- ✓ El Llamado que se nombre *Appell*.

El mismo Karl Bühler ilustra las funciones del signo lingüístico a partir de un modelo al que llama el *organon*.<sup>4</sup>



Bühler, 1950, p.48

Tal observación sobre la función del signo permite explicar la forma en que compartimos elementos simbólicos y eso nos da la capacidad de comunicarnos. A partir del lenguaje se genera, entre los individuos, el intercambio simbólico del contenido del mundo, y del estado de las cosas del mundo. Ésta perspectiva del lenguaje como un todo la veremos en la propuesta de Saussure y posteriormente en lo desarrollado por Louis Hjelmslev y Roland Barthes. Las reflexiones de Bühler van a contribuir al desarrollo del circuito representativo de la comunicación, además de contribuir al posterior desarrollo del modelo comunicativo de su discípulo Roman Jakobson.

Por su parte, Ferdinand de Saussure (1857-1913) también propone el estudio del signo lingüístico a través de observar sus funciones, su estructura y sus rasgos. Su trabajo se centra en el estudio del lenguaje como un hecho social y se dedicaba al estudio histórico y descriptivo de las lenguas indoeuropeas trabajos a partir de los cuales se genera la publicación del Curso de lingüística general<sup>5</sup>. Algo que se puede observar en las primeras líneas de su propuesta sobre cómo entender el lenguaje, es su perspectiva durkhemiana al respecto del mismo. Saussure (1945) define al lenguaje como un hecho social (p. 34) por ser exterior en relación a las conciencias individuales, en el sentido de que lo adquirimos y ejerce una acción coercitiva sobre esas mismas conciencias. De modo que al adquirir una lengua y no otra, tal situación modela nuestra forma de pensar. Por tal razón el lingüista suizo determina que hay que colocarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje:

“La lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos” (Saussure, 1945, p. 38).

El lenguaje definido por Saussure tiene un lado social y un lado individual y no puede concebirse uno sin el otro. Es “multiforme y heteróclito”, susceptible de ser analizado desde muy distintas perspectivas (física, fisiológica, psíquica, individual, social), tiene carácter estático pero dinámico, actual y simultáneamente pasado. La lengua por tanto, es dinámica y cambiante, y este cambio se da en el colectivo y no por la acción de un solo individuo. Para explicar ese carácter social e individual del lenguaje propone iniciar por el acto individual en el circuito de la palabra<sup>6</sup>. Lo primero que explica es que hay que entender la organización de la lengua como un sistema a partir del cual se comparten estados del mundo entre los individuos. El sujeto que utiliza una lengua lo que hace es utilizar un producto que ha registrado pasivamente, que no supone premeditación y que por lo tanto no produce reflexión sino la que sirva para clasificar. El habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad e inteligencia puesto que el sujeto combina elementos a partir del código de la lengua para expresar su pensamiento

personal a partir de una norma, el lenguaje. De esta forma, al reflexionar sobre el vínculo que une un nombre a una cosa (pensamiento) eso lo llevó a determinar la unidad mínima del lenguaje, el signo lingüístico. El signo lingüístico se presenta como una estructura que posee dos elementos, ambos psíquicos y están unidos en nuestro cerebro por un vínculo de asociación “Lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica” (p. 91)

De aquí el clásico gráfico que explica la noción del signo lingüístico como una diada:



A partir de tal explicación determina que el signo lingüístico, posee las siguientes características:

- En primer lugar, el signo representa el resultado de la unión entre un concepto y una imagen acústica, en el que dicha imagen no es el sonido sino “la huella psíquica de ese sonido, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos”.
- En segundo, si el signo se define a partir de esta unión, resulta ser una “entidad psíquica” que se compone de dos caras.
- En tercero, el resultado es que ambas caras, por ser el producto de una unión, son inseparables.
- En cuarto, se refiere a que el signo debido a su naturaleza fundamental es arbitrario. (Saussure in Cid, 2004)

La aportación teórica de Saussure, y por la cual se le considera el padre del estructuralismo, es haber considerado a la lengua como un sistema de signos donde cada signo funciona al interior de ese sistema de reglas a partir de su código (su estructura), la lengua. Para Eco (2005), el problema de tal desarrollo teórico es que Saussure nunca definió claramente los elementos componente del signo que permiten su estructuración, el significado se queda, según Eco, a mitad de camino entre una imagen mental, un concepto y una realidad psicológica<sup>7</sup> “...según Saussure, el signo expresa ideas y, aún cuando aceptemos que no estuviera pensado en una acepción platónica del término idea, el caso es que sus ideas eran fenómenos mentales que afectaban a una mente humana”

(p. 32) Su explicación del signo se convierte en uno de los dos aportes más importantes para la semiótica, y permitieron la delimitación de una ciencia que se encargue del estudio de los signos en el seno de la vida social. En suma, la aportación de Bühler y Saussure nos permiten ubicar al signo al interior de un sistema de reglas que permite el intercambio simbólico a partir de un sistema de reglas, el lenguaje. Las primeras aproximaciones al signo ponían a la lingüística como el principio metodológico necesario para la observación de fenómenos en donde se encontrara el signo. Lo que veremos posteriormente a estas propuestas serán estudios de lenguajes que van más allá del signo escrito o verbal y que por su naturaleza requerirán de otro tipo de propuesta teórico-metodológica.

### **El signo como estructura translingüística**

Louis Hjelmslev (1899-1965) y Roland Barthes (1915-1980) proponen el estudio del signo como una entidad que trasciende la esfera del lenguaje y es a partir de esa observación que se propone el estudio de cualquier estructura de significado que funcione como un lenguaje.

Iniciaremos el recorrido con el trabajo teórico-metodológico de Louis Hjelmslev, aquel que se encuentra en sus “Prolegómenos a una teoría del lenguaje” (1943) y sus “Ensayos lingüísticos” (1973). La revisión de la teoría de Hjelmslev y el desarrollo de la glosemática<sup>8</sup> permite entender la teoría del lenguaje y la propuesta de un modelo que explica cualquier lenguaje a partir de sus unidades mínimas de significado: los signos.

Hjelmslev (1980) intenta delinear una teoría lingüística que permita explicar generalidades en torno al lenguaje “en el sentido en el que ha de proporcionarnos instrumentos para comprender no sólo un objeto dado o los objetos hasta aquí experimentados, sino todos los objetos concebibles de cierta naturaleza establecida como premisa” (p. 30). La teoría del lenguaje propuesta por Hjelmslev propone describir y predecir no sólo cualquier texto posible compuesto en cierta lengua, sino cualquier texto posible escrito en cualquier lengua. El principio del método se basa en que cualquier explicación que se genere debe ser autoconsecuente y exhaustiva, y debe proceder del método cuyo principio empírico para el análisis es el de simplicidad, es decir, mirar una cosa como si fuera miembro de una clase. Es por eso que considera al lenguaje como una clase, que posee estructuras más simples que se integran a esa clase. Propone que hay lenguajes diferentes a los que ha estudiado convencionalmente la lingüística “la lógica moderna ha revelado el hecho de que sistemas científicos de signos, por ejemplo, los empleados en matemáticas, deben ser lenguajes, y que la estructura de tales lenguajes de ninguna manera es distinta en lo fundamental de la estructura lingüística en su conjunto” (Hjelmslev, 1973, p. 170) es por eso que nombra la existencia de dos tipos diferentes de lenguajes (los lingüísticos y los no lingüísticos): (i) lenguajes restringidos; ii) lenguajes no restringidos o de uso corriente. La pregunta

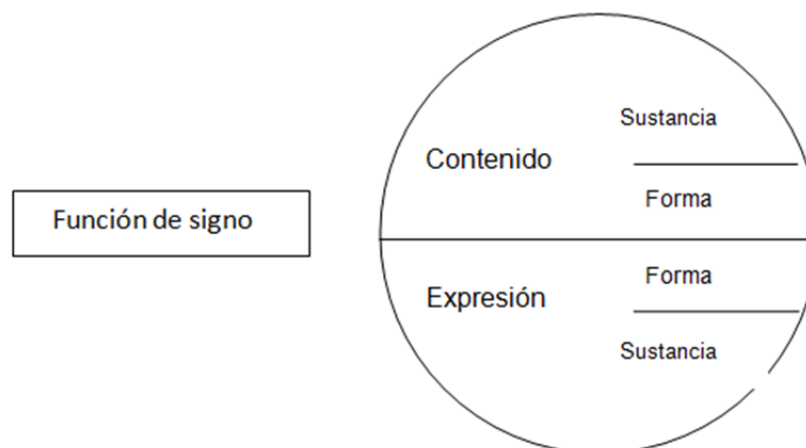


que salta a la propuesta hjemsleviana es ¿cómo determinar lo que es común a todos los lenguajes?, según Hjelmslev hay que ubicar una estructura básica, una estructura que cualquier tipo de sistema posea que consta de 5 rasgos<sup>9</sup> y a partir de los cuales se le pueda considera un lenguaje.<sup>10</sup>

Al determinar una estructura básica constituida por clases y componentes Hjelmslev construye un modelo para el estudio de la unidad mínima de significado, el signo o la función de signo. El signo para Hjelmslev (1980) es una expresión que señala hacia un contenido que hay fuera del signo mismo (tal dicotomía constituye uno de los primeros rasgos de la estructura de los lenguajes). A estos dos componentes, contenido y expresión, se les llama funtivos y a la relación entre ellos se le llama función semiótica.<sup>11</sup>

El autor prefiere establecer la existencia de una función de signo, puesto que hay una relación de solidaridad (lo que en Saussure constituye la arbitrariedad) entre los dos planos que la componen (el contenido y la expresión) en donde ambos se presuponen mutuamente “una expresión sólo es una expresión en virtud de que es expresión de un contenido, y un contenido sólo es contenido en virtud de que es contenido de una expresión” (Hjelmslev, 1980:75). Desde luego que la falta de contenido no debe confundirse con la falta de significación, puesto que según Hjelmslev, una expresión puede tener un contenido desde algún punto de vista, que aunque parezca carente de significación, no deja de ser un contenido.

La propuesta del modelo biplanar por tanto lleva a observar distintos planos de comprensión y observación de una función de signo. Es posible identificando los planos que constituyen tal estructura: el plano del contenido con sus respectivos funtivos (sustancia y forma) y el plano de la expresión con sus respectivos funtivos (forma y sustancia).



Para entender la lógica a través de la cuál Hjelmslev determina la función a través de planos, hay que remitirse a su principio metodológico: observar todo como si fuera parte de una clase, ir de lo general a lo particular. Según tal principio contenido y expresión son dos funtivos (componentes) que remiten a una función específica, la

función de signo (clase) o función semiótica. A su vez esos funtivos se apoyan en sus propios funtivos: las formas y las sustancias. La forma y la sustancia son distintas en cada plano, la sustancia del contenido la entiende como el sentido mismo y que puede ser variable como puede serlo el pensamiento. La forma del contenido es lo constante es lo que organiza a la sustancia del contenido. La forma de la expresión será el equivalente del significante en Saussure y determinará la manera en que se materializa la forma del contenido en una expresión. Por otro lado, la sustancia de la expresión permite entender las distintas formas en que una sustancia del contenido se correlacionará con diversas expresiones.

Tal determinación de unidades de expresión que remiten a planos del contenido distintos, según un continuum de observación, es observable en el siguiente ejemplo: si nosotros como occidentales ciudadanos vamos a la selva lacandona y damos un paseo por la selva, lo más seguro es que nos perdamos, suframos deshidratación, quizá envenenamiento y al final del día seamos comidos por los cocodrilos. Pero a un indígena lacandón no le pasaría esto. La situación es simple: en nuestro sistema de relaciones los objetos del plano de la expresión presente en un ambiente selvático tienen una correspondencia muy limitada con los elementos del plano del contenido de nuestra cultura (árboles, lodo con huellitas, animales). Sin embargo para un indígena lacandón los mismos elementos del plano de la expresión tienen una correspondencia con una amplia y variada complejidad de elementos del plano del contenido (peligro, veneno, leopardo, camino, comestible, no comestible). Esto explica que, cómo observaba Eco (2005), los signos son resultados de reglas de codificación que establecen correlaciones transitorias, dependiendo del contexto cultural, de la diferenciación cultural, de la capacidad de un signo de detentar determinado significado, del uso de una misma expresión (funtivo) que sea capaz de poseer diversos contenidos, entre otras cosas. Las formas de codificar se modifican según la cultura, el tiempo, el espacio, y establecen reglas específicas para su lectura. Tal observación es lo que posteriormente lleva a Umberto Eco a determinar al signo como una unidad cultural.

La siguiente explicación sobre el estudio del signo en planos y niveles es observable en la propuesta de Roland Barthes, quien fue un semiólogo francés interesado en el lenguaje y en la construcción de discursos en los diferentes ámbitos históricos de la actividad humana. Para éste semiólogo los signos son parte de la práctica humana que al convencionalizarse aparecen como prácticas naturales “no tiene nada de natural comer de una determinada manera, ponerse tal vestido, o realizar determinadas actividades sociales y no otras” (Marro, 2005, p.89). En la aventura semiológica (1993) Roland Barthes explica que su aventura personal dentro de lo que define como semiología tiene que ver con el estudio del lenguaje o para ser más preciso el discurso, la ciencia o la cientificidad y el texto. El estudio del lenguaje le ha llevado por diversas propuestas sobre cómo entenderlo como un sistema de signos (un sistema de significación). Para tal estudio Roland Barthes (1993) parte de la propuesta

Saussureana sobre los sistemas semiológicos o la semiología y propone una serie de elementos que le permitan introducir un orden inicial por lo menos a las problemáticas de estudio que él se planteaba. Es así como propone los elementos de semiología agrupándolos en 4 dicotomías: (i) la lengua y el habla; (ii) significado y significante; (iii) sintagma y sistema; (iv) Denotación y connotación. El espacio en el que interesa profundizar en éste texto es aquel en el que habla del significado y el significante, lugares donde por referencias conceptuales aluden al signo. Para explicar esos dos lados del signo recupera la propuesta de Hjelmslev y los delimita. Cuando habla de significante se refiere al plano de la expresión y cuando se habla de significado se refiere al plano del contenido. Establece una distinción entre lo que se va a entender como el signo lingüístico (de corte Saussureano) y el signo semiológico compuesto también de un significado y un significante pero se separa a nivel de las sustancias (retomándolas de Louis Hjelmslev).

Para Barthes (1971) “muchos sistemas semiológicos como los objetos, gestos, imágenes, tienen una sustancia de la expresión cuyo ser no está en la significación; suelen ser objetos de uso separados de la sociedad con fines de significación: el vestido sirve para protegerse, la comida para nutrirse, aunque también sirvan para significar” (p. 44), a esta relación es a la que llama función-signo (signo semiológico). La delimitación de una función-signo requiere dos movimientos necesarios: (i) el paso del sentido, la semantización universal de los usos en la sociedad, cualquier artefacto de uso, se convierte en signo de éste uso; (ii) la función re-presentada, que sucede cuando la sociedad re-funcionaliza el signo para hablar de el como un objeto de uso y pertenece al orden de lo que se denomina como connotación.

Desde tal perspectiva, la semiología se encargará de estudiar todos los sistemas de signos (además de los lingüísticos) construyendo una especie de corpus de los objetos observados (la moda, la comida, el vestido). Beuchot (2004) explica al respecto que lo que busca la semiología es “...distinciones u posiciones en las cosas. En efecto si las acciones y los objetos humanos tienen significado, hay un sistema de distinciones y convenciones que les da significado” (pp.167). Cualquier sistema de objetos que usamos para significar, en un nivel inmanente, significan algo, pero siempre hay un nivel profundo que observar (aquel que da estatus, riqueza, prestigio, capital simbólico) observable en el plano de las relaciones sociales. Barthes estudia muy bien cómo funcionan tales niveles, se puede observar en su análisis sobre el sistema de la moda (1978) la aplicación del método estructural para observar un fenómeno social. El método estructural le permite centrarse sobre la generalidad del fenómeno de la Moda “el método permite describir no sólo una moda particular (la de este verano), sino también un inventario formal que ignora los contenidos de la moda y, por ello, permitirá explicar cómo funciona el sistema de cualquier moda” (Marro, 2005, p. 104). La búsqueda del sistema de regularidades (determinadas por el sintagma y el sistema) será una de las premisas del análisis estructural para a partir de las reglas que establece el

código proponer una serie de variantes e invariantes que permitan determinar cómo funciona el sistema a partir de sus objetos de descripción. El aporte metodológico será la capacidad que tuvo para establecer formas de sistematización de un sistema a partir de la función que adquieren los signos, los códigos y los usos sociales que permiten la existencia del código.

Con Roland Barthes se cierra la perspectiva del signo que proviene de la lingüística, el signo visto a partir de una perspectiva estructural que busca explicar la significación a partir y únicamente en términos de las relaciones existentes entre signos que pertenecen a un mismo sistema. Se pudo observar la perspectiva del signo al interior de un sistema que lo estructura y a partir del cual se relacionan los signos y por ende construyen significación “en el modelo estructural, la significación de cualquier signo dado será en función de las similitudes y diferencias que lo vinculan y lo contrastan con otros signos del mismo sistema” (Harris, 1999, p. 77). En otras palabras, el legado Saussureano lo que permite es una forma de análisis que determina observar un sistema a partir de su estructura interna y el sistema de relación con los otros elementos del mismo.

A continuación se explicará la noción de signo que proviene de la lógica y que nos habla del proceso cognitivo, del signo al interior de un proceso lógico de pensamiento que se da por sustitución. Para ilustrarlo se tomará la propuesta de Charles Sanders Peirce, porque es él quien aporta la segunda noción de carácter epistemológico sobre el signo en la semiótica.

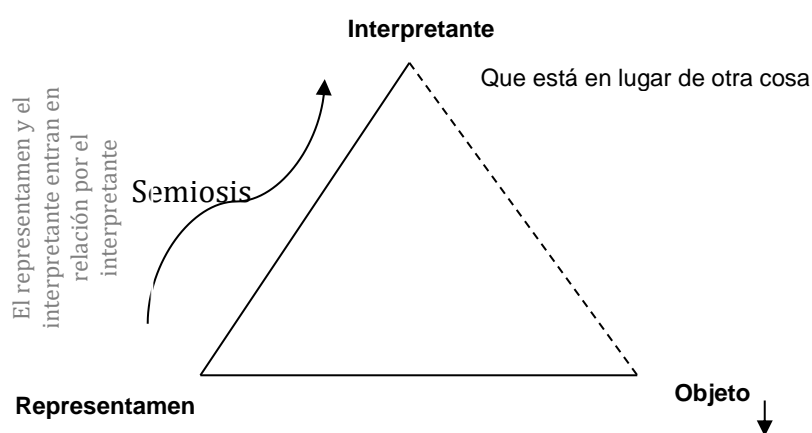
### **El signo como relación lógica y cognición del mundo**

El trabajo académico de Charles Sanders Peirce (1839-1914) es importante debido a la cantidad de ensayos y aportaciones filosóficas y teóricas sobre temas diversos como: matemáticas, pragmática, lógica, física, geología, entre otros. Toda su obra ha quedado reunida en lo que se conoce como *Collected papers* editados por la Universidad de Harvard. La parte de su trabajo que nos interesa retomar es aquella en la que desarrolla la propuesta de una ciencia de signos que delimitará como Semiótica.

En su ensayo “Logic as semiotic: the theory of signs” Peirce plantea que la lógica en su sentido general es otra forma de llamar a la semiótica, una doctrina casi-necesaria de los signos. Para Peirce (1955) signo debe entenderse como: “Something which stands to somebody for something in some respect or capacity. It addresses somebody, that is, creates in the mind of that person an equivalent sign, or perhaps a more developed sign” (pp. 98). Un signo por tanto, es una cosa, que está en lugar de otra, para alguien bajo ciertos aspectos o circunstancias. Además crea en la mente de esa persona un signo equivalente, por eso Peirce utiliza la categoría de interpretante para nombrar ese proceso por el cual se elige un signo equivalente en la mente. El signo se presenta como el resultado de la unión entre tres elementos: el objeto que lo determina,

el signo material que lo expresa y el signo que lo interpreta. Ese proceso mental por el cual se da la unión de estos tres elementos es lo que permite su existencia y se le denomina semiosis.

Para explicar ese complejo proceso por el cual un sujeto construye conocimiento a partir de una abstracción que lo lleva a un razonamiento<sup>12</sup>, es necesario que se reconozcan 3 estados mentales diferentes<sup>13</sup>. El primero de ellos es al que Peirce (2012) llama sensación, explica que es un estado mental en el que algo está presente sin compulsión y sin razón. El segundo estado es el sentido de la reacción, surge de la interrupción de una sensación sobre la otra, la describe como “la percepción que tenemos de actuar y de sufrir la acción, que nuestro sentido de la realidad de las cosas tanto de las cosas externas como de nosotros mismos” (p.53-54); el último de los estados es el pensamiento, surge cuando se logra comprender una regla general acerca de un fenómeno, implica que se puede determinar la manera en que se comporta un fenómeno cognosciblemente. Eso lo lleva a explicar que hay 3 tipos de interés que se pueden tomar en una cosa: un interés primario en ella por sí misma; uno secundario, en donde se ven sus reacciones con otras cosas y; un interés de mediación en ella, en la medida en que transmite a la mente una idea sobre una cosa “en la medida en la que hace esto, es un signo o representación” (p.54). La forma en la que se conectan esos elementos determinan el razonamiento que no es otra cosa que la semiosis “el arte de razonar, es el arte de ordenar tales signos y de averiguar la verdad” (Peirce, 2012, p. 60). Su propuesta de signo ha sido esquematizada como una triada en la que se observan éstos tres momentos de la semiosis:<sup>14</sup>



“A sign, or representamen, is a first which stands in such a genuine triadic relation to a second, called its Object, as to be capable of determining a third, called its Interpretant, to assume the same triadic relation to its object in which it stands itself to

the same object” (Peirce, 1955 [1897], p.100). Tal esquema que muestra el proceso mental llevado a cabo por un sujeto también debe explicar estos tres momentos o intereses que determina el proceso de conexión de signos, Peirce los llama: *firtness*, *secondnees and thirdness*; el objeto, el signo y el interpretante respectivamente.

La categoría del signo interpretante es muy importante dentro de las reflexiones de Peirce al respecto del signo, muestra la manera a través de la cual la conexión de un signo que funciona como una ley, y que enlaza un significado con otro en una cadena interminable de conexiones, se convierte en la base principal para entender el pensamiento y los procesos lógicos de inducción, deducción y abducción. Profundizar en lo desarrollado por Peirce daría para un ensayo únicamente sobre su propuesta del signo, sin embargo, lo que se busca es tratar de delinear la base de lo que será la semiótica cognitiva o de corte cognitivo a partir de su propuesta de signo.

Hasta aquí se puede trazar ya una diferencia entre las dos escuelas de pensamiento en las que se insertan las definiciones de la semiótica sobre el signo, la estructural, de la que hablamos anteriormente, y la cognitiva o la que funciona como un modelo sustitucional. El rasgo distintivo del modelo sustitucional es que un signo significa en términos de su calidad de sustituto de otra cosa. El signo se encuentra en lugar de otra cosa que es su objeto, es decir, la representa, “implica una operación mental por la cual se comprende que una cosa es reemplazable por otra; a veces están implicados varios reemplazos simultáneos. Lo que significa el reemplazo, está determinado por aquello que lo reemplaza” (Harris, 1999, p. 76). Un modelo sustitucional del signo explica que la significación se construye a partir de un proceso de representación y ese objeto al que se representa no debe necesariamente existir en el momento en el que el signo lo represente. Tal cosa no significa que la significación se verá como un engaño, puesto que se necesita que un sujeto “X” determine que “Z” puede representar “K”, esto es muy importante para entender la semiótica. Un signo sólo puede ser un signo de algo porque un sujeto lo interpreta como signo de esa otra cosa<sup>15</sup>. La diferencia fundamental con la perspectiva estructural es que la significación en Peirce se da por la relación entre los signos y aquello que representan; por el contrario en la perspectiva estructuralista la significación se explica únicamente por la relación entre los signos que constituyen un sistema.

Charles Morris (1901-1979) retoma la propuesta de Peirce y busca sentar las bases para construir una ciencia que estudie los signos y las funciones que éstos pueden adoptar. El trabajo que recuperamos en éste ensayo es “Foundations of the Theory of Signs”, publicado en 1938, en donde propone una definición de signo a partir de la cual se desprenderán el resto de sus posteriores observaciones teóricas.

Según Morris (1985) El proceso en el que algo funciona como signo puede denominarse semiosis. Se ha considerado que este proceso implica tres (o cuatro) factores:

1. lo que actúa como signo,
2. aquello a que el significado alude, y
3. el efecto que produce en determinado intérprete en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él.

Estos tres componentes de la semiosis pueden denominarse, respectivamente:

1. el *vehículo sígnico (S-R)*,
2. *el designatum (O)*, y
3. *el interpretante*;
4. *el intérprete podría considerarse un cuarto factor*<sup>16</sup>.

La semiosis para Morris será mediada a través de los signos, y la relación entre todos esos elementos y su implicación mutua es lo que construye el proceso de semiosis. El aporte de Morris a la semiótica y al desarrollo teórico-metodológico del signo es un modelo que propone las dimensiones de análisis de un signo. Tales dimensiones se dividen en tres niveles complementarios entre sí, la sintaxis, la semántica y la pragmática. El modelo permite considerar el papel del usuario que es un lector de signos, a través del estudio de la pragmática la cual permitirá explicar las competencias del usuario del signo al interior de un contexto socio-cultural. Tal reflexión final nos lleva a revisar la propuesta del semiólogo italiano Umberto Eco al respecto del signo como una unidad cultural.

### **El signo como unidad cultural**

Umberto Eco (1932- ) en el tratado de semiótica general (1975) resume el estado de todas sus investigaciones en torno al signo, la significación, la semiótica, y los códigos. Una de sus primeras observaciones sobre lo que se considerará dominio de una disciplina semiótica, es la existencia de una teoría de los códigos y una teoría de la producción de signos<sup>17</sup>. En particular se da a la tarea de examinar el concepto de signo y el problema de la tipología de signos para llegar a lo que piensa, será una definición más rigurosa de la función semiótica. Busca delimitarla puesto que su objetivo es traducir el concepto de signo por el de función semiótica para de esta manera llegar a una distinción entre significación y la comunicación.

Una teoría de semiótica general para Eco será “capaz de explicar toda clase de casos de función semiótica desde el punto de vista de sistemas subyacentes relacionados por uno o más códigos” (p.17). Eco parte de dos hipótesis centrales: (i) La cultura debe estudiarse como fenómeno semiótico; (ii) Todos los aspectos de la cultura pueden estudiarse como contenidos de una actividad semiótica. Establece que la cultura por

entero debería estudiarse como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación. La primera hipótesis refiere a que los objetos, comportamientos y los valores de una cultura obedecen a leyes semióticas, es decir a procesos de sustitución, a valores simbólicos. En la segunda hipótesis propone que los significados, entendidos como unidades culturales, están organizados en estructuras (campos o ejes semánticos) que siguen reglas a partir de los sistemas de significantes que produce una cultura. Esto se traduce en que el contenido /lápiz/ desde el momento en que se encuentra relacionado con la expresión //Lápiz// está también determinado por la forma en que ha sido sistematizada en un eje de oposiciones con otras unidades de significado: pluma, lapicero (y cualquier otro contenido semántico que haya sido otorgado por un sistema cultural).

Para abordar lo relacionado con la cultura y las unidades culturales, Eco retoma la categoría del interpretante de Peirce y profundiza en su aplicación. Para hacerlo explica la forma en que una cultura decide asignar a una expresión un significado específico a partir de una regla establecida por una función semiótica “el significado de un término (y, por tanto, el objeto que el término denota) es una unidad cultural” (Eco, 2005, p. 112). Si por ejemplo quisieras obtener información sobre la “sal de gusano” como signo de la cultura mexicana, cualquier definición, ejemplo, sinónimo u objeto presentado en imágenes, señas, entre otros, constituirían otros signos. Tales serían usados para explicar una unidad cultural a partir de expresiones específicas elegidas por su capacidad de funcionar como otros signos que poseen el mismo contenido cultural “la serie de esas explicaciones tendería a circunscribir mediante aproximaciones sucesivas las unidades culturales en juego” (p. 112). Esa cadena de significantes que explican significados de significantes precedentes es la noción de interpretante Peirceano y es lo que da lugar a la semiosis ilimitada” (Eco, 2005, p. 114).

El concepto de unidad cultural cómo explica Cid (2005) va a permitir aplicaciones a los diversos campos de la semiótica aplicada, pensando en el estudio del signo como unidad mínima o como texto, además de que permitirá la aplicación sistemática del modelo triádico de signo en el estudio de la comunicación. La categoría teórica del signo como unidad cultural se convierte en una abstracción metodológica que permite distinguir cómo es el proceso de traducción de un signo por otro signo. A veces ese proceso de traducción (o sustitución) se da por definiciones, a veces imágenes, a veces gestos, imágenes que interpretan libros, palabras que traducen definiciones, gestos que traducen palabras, etc. Finalmente, la noción de signo como unidad cultural permite estudiar al signo y extiende la posibilidad de aplicación “permite establecer la pertinencia del modelo para un estudio general de la cultura a través de análisis sistemáticos que sentarán las bases para la siguiente fase de la semiótica; la *textualización*, es decir, concebir todo fenómeno comunicativo a través de un texto que representa usos, normas, códigos y estructuras inmanentes” (Cid, 2005, p. 29).



## Conclusiones

El recorrido planteado en éste texto permitió observar: la noción del signo lingüístico el interior de lo que en su momento fueron los primeros modelos de comunicación lingüística con Karl Bühler, posteriormente con Ferdinand de Saussure y permitió prestar atención a dos cosas: la noción de signo al interior de un proceso de intercambio entre sujetos, tomando en cuenta las situaciones extralingüísticas que rodean ese proceso; y la perspectiva del signo como unidad que permite el intercambio de significados atribuidos a significantes lingüísticos y sus formas de estructuración a partir del lenguaje. Después se delimitó al signo al interior de las propuestas de Louis Hjelmslev y Roland Barthes, para extablecer como los posteriores planteamientos teóricos fueron más allá del plano de lo lingüístico para explicar otros sistemas que a partir de sus rasgos principales pudieran ser estudiados como lenguajes. La perspectiva de corte estructuralista permitió exponer los recorridos metodológicos para el estudio de sistemas de signos, en el caso de Roland Barthes, aplicados al sistema de la moda, al análisis de los relatos y las mitologías contemporáneas. Finalmente, se habló de las propuestas de Charles Sanders Peirce, Charles Morris y Umberto Eco. El primero de ellos con una de las principales aportaciones sobre el signo en lo que se conoce como la semiótica cognitiva. Se observó la forma en que un signo se genera en la mente de un sujeto y el proceso lógico a partir del cual se realizan operaciones complejas que permiten el razonamiento y nos llevan a realizar operaciones de inducción, deducción y abducción. El caso de Morris permitió determinar la existencia de un sujeto que es el intérprete (figura que no aparecía en la propuesta de Peirce) que es el que lleva a cabo la semiosis y de aportar las dimensiones a partir de las cuales el signo puede ser estudiado: la sintaxis, la semántica y la pragmática. Se concluye con la aportación del semiólogo italiano Umberto Eco en su propuesta teórica sobre los sistemas de significación, la función de los signos y a la noción del interpretante como una unidad de la cultura.

A partir de la demarcación de lo que estudia la semiótica debe ser posible entender y delimitar ¿cuándo se puede nombrar una investigación como semiótica? En numerosas ocasiones dentro de foros de investigación semiótica se han especificado 3 ámbitos de pertinencia: (i) Explicar un fenómeno semióticamente proponiendo un marco conceptual a partir de alguna noción de signo; (ii) diseñar una estrategia metodológica que relacione el objeto y el marco conceptual con el modelo teórico-metodológico utilizado para el análisis del fenómeno semiótico; (iii) la construcción de un objeto semióticamente.

De tales ámbitos se desprenden algunos de los elementos que se deben de tomar en cuenta cuando se trata de hacer una observación de corte semiótico, por ejemplo: (i) la noción de unidad mínima de significado presente en los textos (o sea, los sistemas de significación); (ii) El contexto de donde se recorta el signo para observarlo y establecer

los niveles de significado (la semántica); (iii) Las reglas y normas de estructuración de la significación (o la sintaxis); (iv) los niveles de estructuración del significado y las competencias de lectura de los usuarios de los signos (pragmática). De ahí que se desprendan algunos tipos de análisis semiótico que a partir de la noción de signo se pueden generar: (i) el reconocimiento de unidades mínimas y tipologías de signo; (ii) la identificación de sistemas que funcionan como lenguajes; (iii) el establecimiento de la diferencia entre texto y discurso; (iv) las formas y niveles en los que se estructura el significado y el paso del sentido; (iv) la propuesta de modelos que permiten observar sistemas semánticos existentes en una cultura, entre otros.

La delimitación antes expuesta, no es exhaustiva sino que pretende enumerar algunos caminos para hacer investigación dentro del campo. Las etapas expuestas al inicio del texto con respecto al signo pretendían delinear el paso de las teorías del signo que llevaron a la teoría de los códigos expuesta por Eco (2005). Propuestas que permitieron entender la función de signo y de los sistemas de significación y/o comunicación, que llevó a sugerir una de las hipótesis más importantes de la disciplina al respecto de la cultura, la comunicación y la significación “la semiótica estudia todos los procesos culturales como procesos de comunicación. Y sin embargo cada uno de dichos procesos parece subsistir sólo porque debajo de ellos se establece un sistema de significación” (Eco, 2005, p. 24).

### Referencias

- Barthes, Roland. 1971. Elementos de semiología. 2a ed., Alberto Corazón, Madrid, 102 pp.
- Blanco, Desiderio. 2006. La vigencia de la semiótica. *Contratexto: revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima*, ISSN 1025-9945, N°. 14, págs. 11-40
- Beuchot, Mauricio. 2004. La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia. FCE, México, 208 pp.
- Bühler, Karl. 1950. Teoría del lenguaje. *Revista de occidente*, Madrid, 489 pp.
- Cid Jurado, Alfredo. 2005. Teorías del signo 2. Apuntes de Cátedra de Semiótica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, 43 pp.
- Cid Jurado, Alfredo. 2004. Teorías del signo 1. Apuntes de Cátedra de Semiótica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, 33 pp.

- Cid Jurado, Alfredo. 2003. De qué se ocupa la semiótica. Apuntes de Cátedra de Semiótica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, 19 pp.
- Deely, Jhon. 1996. Los fundamentos de la semiótica. Universidad Iberoamericana, México, 378 pp.
- Eco, Umberto. 2005. Tratado de semiótica general. Debolsillo, México, 461 pp.
- Fabbri, Paolo. 2004. El giro semiótico. Barcelona, Gedisa, 157 pp.
- Harris, Roy. 1999. Signos de la escritura. Gedisa, Barcelona, 253 pp.
- Hjelmslev, Louis. 1987. La estructura básica del lenguaje in Ensayos lingüísticos. Biblioteca Románica Hispánica, Madrid.
- Hjelmslev, Louis. 1980. Prolegómenos a una teoría del lenguaje. Gredos, Madrid, 113 pp.
- Karam, Tanius. 2006. Introducción a la semiótica de la imagen. Portal de la Comunicación InCom-UAB: El portal de los estudios de comunicación. Barcelona: UAB. Recuperado el 20 de junio de 2014, de [http://portalcomunicacion.com/uploads/pdf/23\\_esp.pdf](http://portalcomunicacion.com/uploads/pdf/23_esp.pdf)
- Klinkenberg, Jean Marie. 2006. Manual de semiótica general. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 450 pp.
- Marro, Mabel, 2005. La teoría semiológica en Seis semiólogos en busca de un lector coord. Victorino Zecchetto. LaCrujía, Argentina, 81-144 pp.
- Morris, Charles. 1985. Fundamentos de la teoría de los signos. Paídos, Barcelona-Buenos Aires-México, 112 pp.
- Peirce, Sanders Charles. 1906. Pragmatism in retrospect: a last formulation. in Philosophical writings of Peirce (1945). Dover Publications, New York, 296-289 pp.
- Peirce, Sanders Charles. 1897. Logic as semiotic in Philosophical writings of Peirce (1945). Dover Publications, New York, 98-119 pp.
- Peirce, Sanders Charles. 1894. ¿Qué es un signo? In Obra filosófica reunida, Tomo II, 1893-1913 (2012). FCE, México, 53-60 pp.
- Saussure, Ferdinand. 1945. Curso de lingüística general. Losada, Buenos Aires, 260 pp.
- Zecchetto, Victorino. 2002. La danza de los signos. Nociones de semiótica general. Abya-yala, Ecuador, 241 pp.

## Notas

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador en la Universidad del Mar, Huatulco, Oaxaca, Instituto de la Comunicación. Es Vicepresidente Asociación Mexicana de Estudios de Semiótica Visual y del espacio (AMESVE). Sus líneas de investigación son: Comunicación, Semiótica del discurso, Semiótica de la televisión, Identidades y Representaciones en los medios. Correo electrónico: sandramsandoval@yahoo.com.mx. Ciudad Universitaria, C.P. 70989; Santa María Huatulco, Oaxaca, México. Última publicación: Revista Comunicación y Sociedad Valle. Artículo: “Esbozo para una semiótica con perspectiva sistémica” Nueva época, núm. 24, julio-diciembre, 2015.

<sup>2</sup> Instituto Politécnico Nacional, México. Es miembro de Asociación Mexicana de Estudios de Semiótica Visual y del espacio (AMESVE). Sus líneas de investigación son: Sistemas de significación. Teoría del conocimiento, Sistémica y Semiótica. Correo electrónico: bvallec1200@alumno.ipn.mx. Última publicación: Revista Comunicación y Sociedad. Artículo: “Esbozo para una semiótica con perspectiva sistémica” Nueva época, núm. 24, julio-diciembre, 2015.

<sup>3</sup> “La lógica en su sentido general sólo es, como creo haberlo demostrado, sólo otra forma de llamar a la semiótica, la casi-necesaria o formal de los signos” (T. d A.)

<sup>4</sup> “De acuerdo a cuanto propone Bühler, las funciones elementales del síntoma y la señal pueden dar origen a una función simbólica siempre y cuando estén asociados a un significado preestablecido. El ejemplo desarrollado por el autor habla del grito por malestar de un recién nacido, en el cual la señal es el grito mientras que el síntoma es el “malestar” y ambos permiten establecer una función simbólica que significa el “hambre” en el niño” (Cid, 2004, p. 38)

<sup>5</sup> Escrito y publicado por sus discípulos a partir de tres cursos sobre lingüística general que Saussure impartió en 1906-1907, 1908-1909 y 1910-1911, los estudiantes tuvieron que recurrir, después de su muerte, a las notas y apuntes de los estudiantes. Finalmente Charles Bally y Albert Sechehaye deciden intentar una reconstrucción, una síntesis, con base en el curso tercero, utilizando todos los materiales de los cuales disponían incluidas las notas personales de Ferdinand de Saussure.

<sup>6</sup> Saussure parte de un esquema elemental del acto individual de comunicación: el punto de partida es el cerebro del hablante, en el que se produce el encuentro entre el concepto (los conceptos son definidos como hechos de conciencia) y la imagen acústica (las representaciones de los signos lingüísticos que sirven para su expresión). Saussure delimita en el acto de comunicación los aspectos físicos (ondas sonoras), los fisiológicos (fonación y audición) y los psíquicos (la unión de conceptos e imágenes verbales). Añade a las fases del circuito comunicativo una “facultad de asociación y coordinación” que desempeña el papel principal en la organización de la lengua como sistema y que se pone en juego cada vez que no se trate de signos aislados. (Saussure, 1945, p. 24)

<sup>7</sup> Éste problema se ve resuelto de alguna manera, en los posteriores trabajos teóricos de Louis Louis Hjelmslev intercambiando el término de significado por contenido, véase *La estructura básica del lenguaje*, 1973.

<sup>8</sup> La glosemática es el nombre que Hjelmslev le otorga a su propuesta teórico-metodológica del estudio de la unidad mínima de significado en los lenguajes.

<sup>9</sup> (i) Todo lenguaje tiene un plano de expresión y un plano de contenido (algo que es expresado), entonces todo lenguaje sigue siendo (tal como los expresaba Ferdinand de

Saussure) una estructura doble, el lenguaje tiene dos lados; (ii) El segundo rasgo es la correlación entre dos hechos, lo que se considera en la lingüística dos ejes del lenguaje la sucesión y el sistema; (iii) Principio de conmutabilidad, el cual explica la forma en que los paradigmas del contenido están relacionados con los paradigmas de la expresión. “Contenidos de signo y expresiones de signo son analizables en componentes de signo, es decir, contenidos que no están vinculados a una determinada expresión, y expresiones que no están vinculadas a un determinado contenido, y tales componentes de signo pueden ser conmutables” (Hjelmslev, 1973, p. 203); (iv) La existencia de relaciones concretas entre unidades lingüísticas, esas relaciones se determinan a través de las categorías de combinación y régimen y; (v) No-conformidad, la correspondencia biunívoca entre los planos del lenguaje contenido y expresión. Para estudiar a profundidad los ejemplos de casa uno de los rasgos véase el texto “la estructura básica del lenguaje” en Ensayos lingüísticos de Louis Hjelmslev, 1973.

<sup>10</sup>En el texto la estructura básica del lenguaje propone 3 ejemplos para entender los lenguajes no lingüísticos: (i) el semáforo; (ii) el disco del teléfono; (iii) el carrillón de un reloj de torre. Para profundizar en los ejemplos será necesario consultar el texto. (Hjelmslev 1973, p. 175)

<sup>11</sup> “cuando un código asocia los elementos de un sistema transmisor con los elementos de un sistema transmitido, el primero se convierte en la expresión del segundo, el cual a su vez, se convierte en el contenido del primero”. (Eco, 2005, p. 83)

<sup>12</sup> que según Peirce no es otra cosa que una interpretación de signos “Todo razonamiento es una interpretación de signos de algún tipo” (Peirce, 1894 [2012], p. 53)

<sup>13</sup> La sensación es lo que Peirce llama la primeridad o *Firstness*, el sentido de la reacción es la segundidad o *Secondness* y lo que llama el pensamiento es la terceridad o *Thirdness*.

<sup>14</sup> Peirce en uno de sus ensayos sobre la base del pragmatismo explica que es lo que debemos entender por semiosis: “by “semiosis” I mean, on the contrary, an action, or influence, which is, or involves, a cooperation of three subjects, Such as a sign, its object, and its interpretant, this tri-relative influence not being in any way resolvable into actions between pairs” (Peirce, 1955 [1906], p. 281-282)

<sup>15</sup> “Los objetos no necesitan ser referidos por signos, pero no hay *designata* a menos que se produzca esa referencia; algo es un signo si, y sólo si, algún interprete lo considera signo de algo; la consideración de algo es un interpretante sólo en la medida en que es evocado por algo que funciona como un signo”. (Morris, 1985, p. 28)

<sup>16</sup> *La palabra* <<mesa>> implica (pero no designa) <<mueble con una superficie horizontal en la que pueden colocarse objetos>>, designa cierto tipo de objeto (un mueble con una superficie horizontal en la que pueden colocarse objetos), denota los objetos a que puede aplicarse, y expresa su intérprete. (p.32)

<sup>17</sup>Un estudio de la producción de signos involucra una gran variedad de fenómenos: el uso natural de diferentes lenguajes, la transformación de códigos, la comunicación estética, los diversos tipos de intención comunicativa, el uso de signos para mencionar cosas y estados del mundo, etc.